

## TRÁNSITO, RENTAS Y PATENTES

Esta Unidad tiene por objetivo prestar un servicio completo y eficiente a la comunidad en el otorgamiento de licencias de conducir, permisos de circulación, y la mantención adecuada de la señalización del tránsito vigente en la Comuna, debiendo cumplir fielmente las disposiciones que establece la Ordenanza General de Tránsito, Leyes y demás reglamentos vigentes, relacionados con materias de tránsito y transporte público.



El Departamento de Tránsito, Rentas y Patentes, se componen por un total de tres funcionarios, Señor José Manuel García Poblete Jefe Departamento, Administrativos Don Jorge Edgardo Medina Parada y Señora Myriam Aurora Inostroza Torres, que durante el año 2011 reportan la siguiente gestión.

### FUNCIONES GENERALES

- ✚ Proponer al Alcalde para su dictación, normas sobre circulares, detención, estacionamiento de vehículos, tránsito peatonal y funcionamiento de comercio en las vías públicas, como de cualquier actividad que afecte a la circulación vehicular o peatonal.
- ✚ Proponer al Alcalde anualmente un programa de motivación a la comunidad para que obtenga su patente vehicular en la Comuna.

- ✚ Planificar anualmente el otorgamiento de Permisos de Circulación.
- ✚ Mantener actualizada y velar por el cumplimiento de la Ordenanza Local de Tránsito. Si no existe deberá crearla.

## **FUNCIONES ESPECÍFICAS**

- ✚ Otorgar, renovar y cancelar licencias para conducir vehículo y otorgar duplicados de éstas cuando proceda e informar de estos antecedentes al Registro Nacional de Conductores.
- ✚ Suspender administrativamente licencias en los casos previstos en la Ordenanza de Tránsito.
- ✚ Mantener el registro de antecedentes de los conductores a quienes se hubiere otorgado licencia para conducir.
- ✚ Otorgar y caducar las patentes municipales de vehículos efectuando el estudio, cálculo registro correspondiente.
- ✚ Mantener adecuadamente señalizadas las vías públicas para un correcto y efectivo uso de ellas.
- ✚ Cumplir con las normas e instrucciones emanadas del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y otros organismos.
- ✚ Entregar informes técnicos que solicitan los Tribunales de Justicia y otras autoridades.
- ✚ Cumplir las demás funciones que le señale la Ley o el Alcalde.

## RENTAS Y PATENTES

En el año 2011, se giraron orden de ingresos por diversos conceptos y valores que a continuación se detallan, ingresando el 100% a las arcas Municipales.

Item	Monto M\$
Licencias de conducir	22.281
Comercio Provisorio y Ambulante	12.461
Cementerio: Vilcún	4.403
Cherquenco	318
San Patricio	429
<b>TOTAL</b>	<b>39.892</b>

### ROL DE PATENTES COMERCIALES AÑO 2011

Tipo de Patentes	Nº Pat. 1º Sem	Nº Pat. 2º Sem.	Ing. 1º Semest.	Ing. 2º Semest.	Totales
Pat. Industrial	14	14	16.706.794	28.174.627	44.881.421
Pat. Comercial	144	150	23.601.308	27.471.161	51.072.469
Pat. Profesional	8	8	156.890	160.516	317.406
Pat. Alcoholes	90	90	8.422.931	8.966.500	17.389.431
<b>TOTALES</b>	<b>253</b>	<b>262</b>	<b>48.887.923</b>	<b>64.772.804</b>	<b>113.660.727</b>

### RELACION CON AÑOS ANTERIORES:

AÑOS	2008	2009	2010	2011
<b>PATENTES MUNICIPALES</b>	65.147	83.086	88.380	113.660

De los \$ 113.660.727.- girados de acuerdo al Rol de Patentes Comerciales, dichos dineros son el 100% Ingresos Municipales, la diferencia que se produce con el Informe Financiero de Ingresos, corresponde a la variación, producida por las nuevas patentes otorgadas durante el año 2011 y aquellas patentes comerciales que al cierre del año presupuestario no fueron cancelados por los contribuyentes.

**Permisos de circulación:**

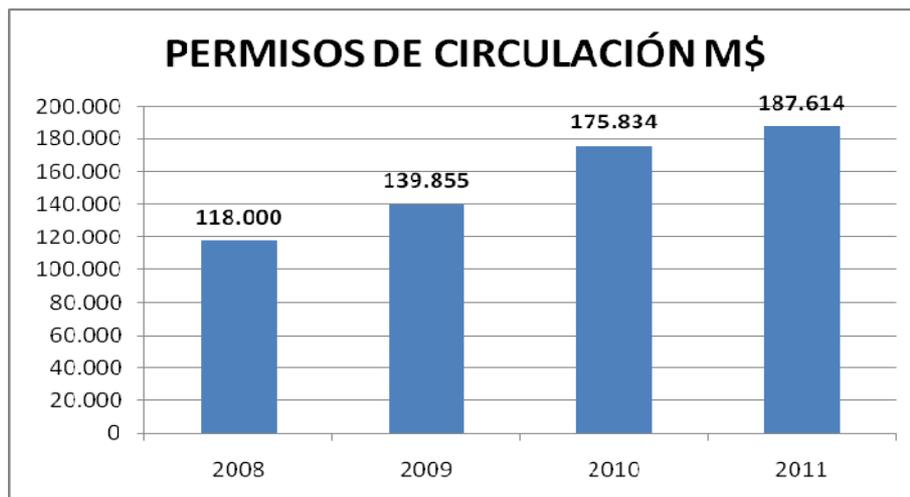
Durante el año 2011, se giraron 4.247 Permisos de Circulación, recaudando por este concepto la suma total de \$ 187.614.547.-

Destacándose la atención en algunos sectores rurales, como algunas empresas privadas, y la localidad de Cajón, con atención de horario programado de acuerdo a la necesidad.

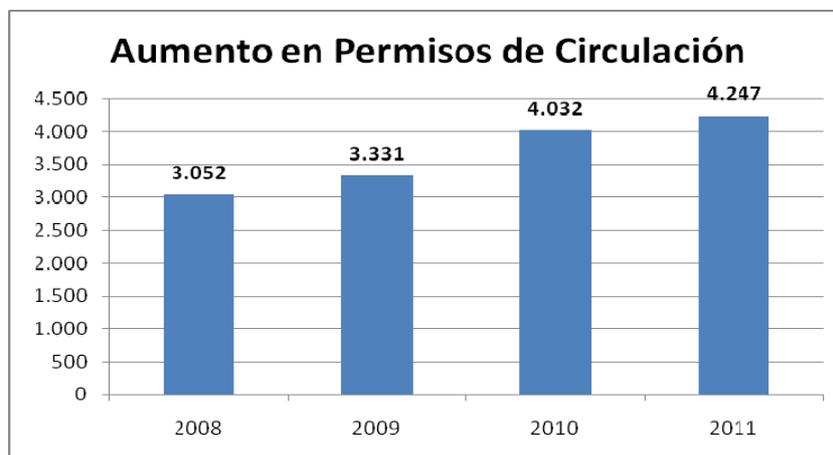
De ésta cantidad el municipio debe enviar al Fondo Común Municipal el 62.5% quedando en el municipio el 37.5%, de lo recaudado el año 2011 en permiso de circulación.

**Relación con Años Anteriores:**

<b>AÑOS</b>	<b>PERM. CIRCULACIÓN</b>	<b>RECAUDADO</b>
2008	3.052	118.000.000.-
2009	3.331	139.855.179
2010	4.032	175.834.000
2011	4.247	187.614.547



Durante el año 2011, se contactó con empresas importantes para captar y trasladar nuevos vehículos al parque automotriz a la Comuna de Vilcún, trasladando 215 nuevos vehículos.-



### Subsidio al Transporte:

Este subsidio es un beneficio que influye en forma sustancial en el desarrollo de las diversas actividades que enfrentan y realizan las personas en su vida cotidiana. Esta influencia no sólo se observa y determina en aquellas condiciones del transporte de pasajeros, como son los tiempos de desplazamiento, los tiempos de espera, las capacidades de transporte, sino que, además, es un factor determinante en el presupuesto de cada hogar y de cada persona que utiliza este medio a lo largo de la comuna.

La comuna de Vilcún cuenta actualmente con 4 recorridos rurales subsidiados, los que se indican a continuación:

-  Vilcún - Collin Alto y Cherquenco - Col. Mendoza – Vilcún: Estos recorrido se realizan los días lunes, miércoles y viernes de ida y retorno. Cabe señalar que este subsidio existe en la comuna desde el año 2006 y desde el mes de mayo del 2011 el recorrido Cherquenco - Colonia Mendoza – Vilcún se realizara de lunes a viernes.
-  Vilcún - Curaco – Malla y Vilcún - Quilacura, este recorrido se realiza los días lunes, miércoles y viernes de ida y vuelta, desde el enero del 2011.